

Manta , 14 de Diciembre del 2015.

OFICIO N.-# RFJ-2012-517-DPHF-001

08h37:22 14/12/2015
Manta-Manabi-Ecuador.

SRES:

LLANTERA CÁRDENAS S.A. LLANCARSA
CIUDAD.-

INFORME DE COMISARIO

PERIÓDO ECONÓMICO AÑO FISCAL 2012.

CIUDAD.-

EN SU DESPACHO :

En mi Calidad de **COMISARIO** La PRESENTE Es Para Poner EN SU CONSIDERACIÓN , según lo dispuesto en el **ART.279 Y ART.280** de la Ley de Compañías , y en los Propios Estatutos Sociales , Presento a Ustedes el **INFORME** correspondiente al Período Económico **del Año 2012**.

MIS SERVICIOS DE COMISARIO POR EL PERIÓDO FISCAL O AÑO ECONÓMICO 2012 , LUEGO DE REVISAR LOS BALANCES DE LA EMPRESA, " **LLANTERA CÁRDENAS S.A. LLANCARSA** " , se pudo revisar , notar y verificar , que la Cía presenta un índice de liquidez del **1,07 %** para pagos a Proveedores , su índice de Solvencia es del **14,09%** , que presenta un crecimiento del **14,09%** , que podría soportar un endeudamiento a futuro para mayores inversiones del **14,09%** la Empresa y un crecimiento mayor a futuro, el índice estructural de la empresa es del **1,30** , si se acogieran a un futuro endeudamiento con la Banca , sería a largo Plazo hasta efectuar las Cobranzas , para mantener la liquidez serían los puntos positivos con mayores futuros. Los Puntos de corrección para este **Año Fiscal 2012** , es recuperar el Índice de Cartera de los de a Largo Plazo , o efectuar una Pronta visita de Clientes para una liquidez de los de a Corto Plazo, mantener siempre un nivel de Clientes , no o nunca se deben efectuar Pagos inmediatos a Proveedores , y **Recuperar** Cartera de Clientes a Largo Plazo , y Otros pagos por Índices netamente de Liquidez .

La empresa **LLANTERA CARDENAS SA. LLANCARSA** , siempre ha mantenido en sus registros iniciales y Actuales los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados , y demás Normas de Control , con Aplicaciones Efectuadas bajo las **NEC-** , las **NICs** , y su **Total Implementación de las NIIF** , como al Cierre del

presente Año Corriente , sus Saldos Iniciales Pre-Operacionales al 31 de Diciembre del 2012 , Guardan relación con los registros Contables del mismo .

La empresa Cumple , con sus Obligaciones Tributarias y de Comercio , como así lo disponen sus Propios estatutos Internos , se espera que para el Período 2013 y hacia adelante la Empresa , mantenga las Inversiones y sean muy provechosas y positivas , y se aliente a seguir adelante en el éxito y Crecimiento que desea la Empresa . Es todo cuanto puedo informarles a Uds Señores Accionistas de la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA CIA LLANTERA CARDENAS S.A. LLANCARSA** , en relación con el Balance General y Estados Financieros por el período económico 2012 , no sin antes agradecerles por la Confianza depositada.

Por la atención a la Presente de Uds.-

Atentamente.-



EC. BEATRIZ MONSERRATE LOOR VERA .

COMISARIO DE COMPAÑÍAS .

REG. 1305557025 .